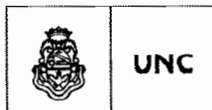




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0031011/2018 / EXP-UNC:0031793/2018
EXP-UNC:0032981/2018 / EXP-UNC:0032983/2018

Córdoba, 11 JUL 2018

VISTO:

La notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática por la cual solicitan autorización y licencia para asistir al "XLVI Coloquio Argentino de Estadística (XLVI CAE)" y 4^{ta} Jornada de Educación Estadística Marta Bilotti (IV JEE)", a realizarse en Río Cuarto (Córdoba), los días 31 de julio al 3 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y del Instituto de Estadística y Demografía;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar la participación de los Docentes del Departamento de Estadística y Matemática en el "XLVI Coloquio Argentino de Estadística (XLVI CAE)" y 4^{ta} Jornada de Educación Estadística Marta Bilotti (IV JEE)", a realizarse en Río Cuarto (Córdoba), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgtr. Andrea Righetti	36920	Prof. Asistente DE	31 de julio al 3 de agosto de 2018
Dra. Silvia Joeques	1305	Prof. Titular DE	31 de julio al 3 de agosto de 2018
Dr. Fernando García	34709	Prof. Adjunto DE	31 de julio al 3 de agosto de 2018
Mgtr. Nancy Stanecka	27097	Prof. Asociado DE	1 al 3 de agosto 2018

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos Nacionales	Pasajes
Mgtr. Andrea Righetti	Un (1) día	Sí
Dra. Silvia Joeques	Un (1) día	Sí
Dr. Fernando García	Un (1) día	Sí
Mgtr. Nancy Stanecka	Un (1) día	Sí

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

684